

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 81

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 6 de abril de 2004

Término del artículo 113: 19 de abril de 2004

**SUMARIO: Tradicional** cruce a nado en aguas abiertas por el río Paraná, que se realiza anualmente uniendo las ciudades de Posadas, provincia de Misiones y Encarnación, República del Paraguay. Declaración de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. **Damiani y Rattin.** (6.006-D.-2003.)<sup>1</sup>

cuadragésima edición ininterrumpida del mencionado cruce.

Sala de la comisión, 30 de marzo de 2004.

*Antonio U. Rattin. – Norma R. Pilati. – Nelson I. de la Jonquiére. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Alberto J. Piccinini. – Ricardo A. Wilder.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Damiani y Rattin, por el que se declara de interés deportivo el tradicional cruce a nado en aguas abiertas por el río Paraná; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Damiani y Rattin, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Antonio U. Rattin.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el tradicional cruce a nado en aguas abiertas por el río Paraná que se realiza anualmente uniendo las ciudades de Posadas, provincia de Misiones y Encarnación, República del Paraguay, durante el mes de enero de 2004.

Distinguir al profesor Eugenio Raúl Seró mediante una placa recordatoria por su trayectoria como nadador, al cumplimentar el 3 de enero de 2004, la

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Declarar de interés deportivo el tradicional cruce a nado en aguas abiertas, por el río Paraná, que se realiza anualmente uniendo las ciudades de Posadas, provincia de Misiones y Encarnación, República del Paraguay.

2. Distinguir al profesor Eugenio Raúl Seró, mediante una placa recordatoria, por su trayectoria como nadador, al cumplimentar, el próximo 3 de enero de 2004, la cuadragésima edición ininterrumpida del mencionado cruce.

*Hernán N. L. Damiani. – Antonio U. Rattin.*

<sup>1</sup> Reproducido.